



Gobierno de  
**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGIA**



## Administración Local de Ejecución Fiscal

"2015, Año de la lucha contra el Cáncer"

Crédito: 4717512093  
Importe: \$ 1,218,240.62  
Más Accesorios legales.

**NOMBRE:** TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO  
**DOMICILIO** CALLE QUINTA NO. 1305, C.P. 25750  
**COLONIA:** ANAHUAC,  
**CIUDAD:** MONCLOVA, COAHUILA  
**R.F.C.** TOMJ790916EF7

### ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de MONCLOVA, COAHUILA, siendo las 09:00 horas del día 17 de Diciembre del 2015, los suscritos **C.C. LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO y C. HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO** Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, hacemos constar que, en cumplimiento de la notificación del oficio No. **AFG- ACF/LALM-036/2015** de fecha 11 de Noviembre de 2015, emitido por emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fisealización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al Contribuyente **C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO** un crédito fiscal en cantidad de \$1,218,240.62 (UM MILLON DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA 62/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2010 al 31 de diciembre del 2010, actualizado al mês de noviembre de 2015, controlado con el Número 4717512093, y con fundamento en los artículos 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 09, 15 y 16 de Diciembre del 2015, respectivamente en el domicilio del contribuyente **C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO**, señalado en la parte superior izquierda del oficio **AFG- ACF/LALM-036/2015** sito en la calle **QUINTA NO. 1305, C.P. 25750, COL. ANAHUAC.** de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza, domicilio señalado expresamente por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes y habiéndose cereiorado de que fuera correcto por así señalarlo el uombr de la calle en los indicadores oficiales y el número exterior visible en el inmueble en que actuaban, el cual se encuentra entre las calles Avenida Deportivo y Avenida Cuauhtémoc, siendo este un local pintado color crema con fachada en rojo y con un logo de reciclado hecho en lamina, no les fue posible llevar a cabo la notificación del oficio **AFG- ACF/LALM-036/2015** en virtud de que actualmente el domicilio se encuentra ocupado por otra persona.

En la visita efectuada por el notificador C. LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día nueve de diciembre del dos mil quinee. El suscrito notificador C. Luz Teresa Sustaita Delgado adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiseal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0050/2015 de fecha 26 de Agosto del 2015 con vigencia del 26 de Agosto del 2015 al 31 de Diciembre del 2015, expedida por el Lic. Franciseo Esparza Tovar en su carácter



Gobierno de  
**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGÍA**



## Administración Local de Ejecución Fiscal

"2015, Año de la lucha contra el Cáncer"

**HOJA 1 DE 5**

Administración Local de Ejecución Fiscal

Crédito No. 4717512093

Importe: \$ 1,218,240.62

Más Accesorios Legales.

**NOMBRE:** TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO  
**DOMICILIO:** CALLE QUINTA NO. 1305, C.P. 25750  
**COLONIA:** ANAHUAC  
**CIUDAD:** MONCLOVA, COAHUILA  
**R.F.C.** TOMJ790916EF7

### NOTIFICACION POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX y XLI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en los artículos 3 fracción III, inciso 4, 17, 31 fracción II y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, reformado mediante el DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2014; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) y e), fracción II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determina lo siguiente:

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio **AFG-ACF/LALM-036/2015** de fecha 11 de Noviembre de 2015, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO**, un crédito Fiscal en cantidad de \$1,218,240.62 (UM MILLON DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA 62/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2010 al 31 de diciembre del 2010, actualizado al mes de noviembre de 2015, controlado con el Número 4717512093, en el domicilio señalado en la parte superior izquierda del oficio en el **AFG- ACF/LALM-036/2015**, sito en la CALLE QUINTA NUMERO 1305, COLONIA ANAHUAC, de la Ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, no fue posible localizar al contribuyente buscado en las visitas efectuadas los días nueve, quince y dieciséis de diciembre de 2015 ya que el domicilio se encuentra ocupado por otra persona.



**Administración Local de Ejecución Fiscal**

"2015, Año de la lucha contra el Cáncer"

**HOJA 2 DE 5**

**SEGUNDO.-** De los informes que celebran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fechas nueve, quince y dieciséis de Diciembre del 2015, los Notificadores-Ejecutores C.C. **LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO** y **HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO**, respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del oficio número **AFG- ACF/LALM-036/2015** de fecha 11 de Noviembre de 2015, en el domicilio del contribuyente **TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO**; sito en la calle **QUINTA NUMERO 1305, COLONIA ANAHUAC** de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de que fuera correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y el número exterior visible en el inmueble en que actuaban, el cual se encuentra entre las calles Avenida Deportivo y Avenida Cuauhtémoc, siendo este un local pintado color crema con fachada en rojo y con un logo de reciclado hecho en lamina, no les fue posible llevar a cabo la notificación del oficio **AFG- ACF/LALM-036/2015** ,en virtud de que actualmente el domicilio se encuentra ocupado por otra persona.

En la visita efectuada por el notificador C. LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día nueve de diciembre del dos mil quince. El suscrito notificador C. Luz Teresa Sustaita Delgado adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0050/2015 de fecha 26 de Agosto del 2015 con vigencia del 26 de Agosto del 2015 al 31 de Diciembre del 2015, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí en el inmueble marcado con el número 1305 de la calle Quinta en la Colonia Anáhuac, con código postal 25750 del Municipio de Monclova Coahuila, con el objetivo de notificar la resolución determinante de un crédito fiscal, contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-036/2015 de fecha 11 de Noviembre del 2015 por concepto de contribuciones federales, emitido por la Administración Local de Fiscalización, controlada con el número de crédito 4717512093 a cargo del C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO y con el importe del crédito de \$1. 218,240.62 (un millón, doscientos diez y ocho mil doscientos cuarenta con sesenta y dos centavos), cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Quinta por los indicadores oficiales y el número exterior el cual es 1305 visible en el inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre las calles Av. Cd Deportiva y Av. Cuauhtémoc, siendo este un local pintado en color Crema con la fachada en rojo y con un logo de reciclado hecho en lamina, del lado izquierdo del inmueble Rotulado con anuncio tres D y en color café el mismo logo y debajo del logo la palabra OPTIMUS metales reciclables.

Una vez que me cerciore de estar en el domicilio correcto, al estar el portón abierto pero sin verse ninguna persona grite buenas tardes, alrededor de 3 veces hasta que se acercó un hombre quien dijo ser empleado el cual no quiso dar su nombre ni identificarse ya que no quería tener problemas y que vestía un pantalón de mezclilla roto de las rodillas y una playera azul manchada de grasa, de tez morena, ojos café, cejas pobladas, boca mediana, cara delgada, complexión delgada, cabello negro corto, de una estatura aproximada de 1.79 centímetros y edad aproximada 29 años de edad, pregunto por el C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO, pero él me responde que no lo conocen, en seguida pido hablar con el encargado del lugar, y se



## Administración Local de Ejecución Fiscal

"2015, Año de la lucha contra el Cáncer"

### HOJA 3 DE 5

acerca una persona del sexo masculino quien dijo llamarse Cesar Ibarra, a la cual se le solicito identificación y menciono no traer en el momento, de edad aproximada 60 años, tez morena, ojos café, cara redonda, complexión gruesa y de una estatura aproximada de 1.63, cabello negro con canas y con una discapacidad en el ojo derecho con una playera roja manchada de grasa y un pantalón de mezclilla, al cuestionarle por el C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO, me comenta que no lo conoce pero que sabe que por la persona que pregunto es el anterior dueño y que hace ya diez años que ya no es dueño del inmueble; me comenta que el actual dueño se llama Ariel Romo pero que por el momento no se encuentra en el domicilio que regrese otro día. No siéndome posible localizar al contribuyente C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO en el inmueble marcado con el número 1305 de la calle Quinta en la Colonia Anáhuac, con código postal 25750 del Municipio de Monclova Coahuila.

Posteriormente se realizó una segunda visita por el Notificador C. LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO siendo las nueve horas con diez y ocho minutos del día quince de diciembre del dos mil quince. El suscrito notificador C. Luz Teresa Sustaita Delgado adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0050/2015 de fecha 26 de Agosto del 2015 con vigencia del 26 de Agosto del 2015 al 31 de Diciembre del 2015, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí en el inmueble marcado con el número 1305 de la calle Quinta en la Colonia Anáhuac, con código postal 25750 del Municipio de Monclova Coahuila, cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Quinta por los indicadores oficiales y el numero exterior el cual es 1305 visible en el inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre las calles Av. Cd Deportiva y Av. Cuauhtémoc, siendo este un local pintado en color Crema con la fachada en rojo y con un logo de reciclado hecho en lamina, del lado izquierdo del inmueble Rotulado con anuncio tres D y en color café el mismo logo y debajo del logo la palabra OPTIMUS metales reciclables, con el objetivo de notificar la resolución determinante de un crédito fiscal, contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-036/2015 de fecha 11 de Noviembre del 2015 por concepto de contribuciones federales, emitido por la Administración Local de Fiscalización, controlada con el número de crédito 4717512093 a cargo del C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO y con el importe del crédito de \$1,218,240.62, (un millón, doscientos diez y ocho mil doscientos cuarenta con sesenta y dos centavos) que de igual manera al no encontrarse nadie a la vista me dispuse a gritar buenos días posteriormente salió una persona quien dijo ser empleado y no quiso dar su nombre ni identificarse ya que no quería meterse en problemas, persona de sexo masculino, que vestía un pantalón de mezclilla y una playera color rojo, de estatura aproximadamente 1.76 centímetros de estatura, de edad aproximada 31 años, complexión delgado, cabello color negro corto, ojos color café, y cara delgada con tez morena le explico que busco al C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO, a lo que no lo conoce, por lo que procedí a que como se llamaba el dueño de la negociación y él me comenta que se llama Ariel Romo.



Gobierno de  
**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGÍA**



## Administración Local de Ejecución Fiscal

"2015, Año de la lucha contra el Cáncer"

**HOJA 4 DE 5**

No siéndome posible localizar de manera definitiva al contribuyente C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO en el inmueble marcado con el número 1305 de la calle Quinta en la Colonia Anáhuac, con código postal 25750 del Municipio de Monclova Coahuila.

Posteriormente, el notificador HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO, siendo las diez horas con cero minutos del día dieciséis de Diciembre del 2015, y constituido legalmente en el domicilio marcado en Calle Quinta numero 1305 de la Colonia Anáhuac, con Código Postal 25750 en Monclova Coahuila, se encuentra un negocio de nombre o razón social "Optimus, materiales reciclables" cuyo dueño del negocio es el Sr. Ariel Romo, informa el Sr. Cesar Ibarra que el C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO fue el dueño anterior desde hace años y no saben de hecho donde encontrarlo, el Sr. Cesar Ibarra de edad aproximado de 65 años, de tez morena, con un ojo que no le sirve para ver, complexión delgada, refiere además que el dueño actual Sr. Ariel Romo no se encuentra en el domicilio ya que constantemente sale del local uo habiéndolo encontrándolo ni a este ni al contribuyente.

**TERCERO.-** Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad:

### ACUERDA

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio No. **AFG-ACF/LALM-036/2015** de fecha 11 de Noviembre de 2015, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO**, un crédito Fiscal en cantidad de \$1,218,240.62 (UM MILLON DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA 62/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2010 al 31 de diciembre del 2010, actualizado al mes de noviembre de 2015, controlado con el Número 4717512093, que en documento auexo se detalla.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y en la pagina <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, dejando



Gobierno de  
**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGIA**



## Administración Local de Ejecución Fiscal

"2015, Año de la lucha contra el Cáncer"

HOJA 5 DE 5

constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.

**TERCERO.-** Fijese y publíquese este documento junto con el oficio Número **AFG-ACF/LALM-036/2015** de fecha 11 de Noviembre de 2015, emitido por el Administrador Local de Fisealización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO**, un crédito Fiscal en cantidad de \$1,218,240.62 (UM MILLON DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA 62/100M.N) por eonepto de contribuciones omitidas del ejereicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2010 al 31 de diciembre del 2010, actualizado al mês de noviembre de 2015, controlado con el Número 4717512093, en las oficinas de las autoridades correspondientes, así como en la pagina <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"**

**MONCLOVA, COAHUILA A LOS 17 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2015  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA**

**LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO**



Gobierno de  
**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGÍA**



## Administración Local de Ejecución Fiscal

"2015, Año de la lucha contra el Cáncer"

de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí en el inmueble marcado con el número 1305 de la calle Quinta en la Colonia Anáhuac, con código postal 25750 del Municipio de Monclova Coahuila, con el objetivo de notificar la resolución determinante de un crédito fiscal, contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-036/2015 de fecha 11 de Noviembre del 2015 por concepto de contribuciones federales, emitido por la Administración Local de Fiscalización, controlada con el número de crédito 4717512093 a cargo del C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO y con el importe del crédito de \$1,218,240.62 (un millón, doscientos diez y ocho mil doscientos cuarenta con sesenta y dos centavos), cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Quinta por los indicadores oficiales y el número exterior el cual es 1305 visible en el inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre las calles Av. Cd Deportiva y Av. Cuauhtémoc, siendo este un local pintado en color Crema con la fachada en rojo y con un logo de reciclado hecho en lamina, del lado izquierdo del inmueble Rotulado con anuncio tres D y en color café el mismo logo y debajo del logo la palabra OPTIMUS metales reciclables.

Una vez que me cerciore de estar en el domicilio correcto, al estar el portón abierto pero sin verse ninguna persona grite buenas tardes, alrededor de 3 veces hasta que se acercó un hombre quien dijo ser empleado el cual no quiso dar su nombre ni identificarse ya que no quería tener problemas y que vestía un pantalón de mezclilla roto de las rodillas y una playera azul manchada de grasa, de tez morena, ojos café, cejas pobladas, boca mediana, cara delgada, complexión delgada, cabello negro corto, de una estatura aproximada de 1.79 centímetros y edad aproximada 29 años de edad, pregunto por el C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO, pero él me responde que no lo conocen, en seguida pido hablar con el encargado del lugar, y se acerca una persona del sexo masculino quien dijo llamarse Cesar Ibarra, a la cual se le solicito identificación y menciono no traer en el momento, de edad aproximada 60 años, tez morena, ojos café, cara redonda, complexión gruesa y de una estatura aproximada de 1.63, cabello negro con canas y con una discapacidad en el ojo derecho con una playera roja manchada de grasa y un pantalón de mezclilla, al cuestionarle por el C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO, me comenta que no lo conoce pero que sabe que por la persona que pregunto es el anterior dueño y que hace ya diez años que ya no es dueño del inmueble; me comenta que el actual dueño se llama Ariel Romo pero que por el momento no se encuentra en el domicilio que regrese otro día. No siéndome posible localizar al contribuyente C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO en el inmueble marcado con el número 1305 de la calle Quinta en la Colonia Anáhuac, con código postal 25750 del Municipio de Monclova Coahuila.

Posteriormente se realizó una segunda visita por el Notificador C. LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO siendo las nueve horas con diez y ocho minutos del día quince de diciembre del dos mil quince. El suscrito notificador C. Luz Teresa Sustaita Delgado adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0050/2015 de fecha 26 de Agosto del 2015 con vigencia del 26 de Agosto del 2015 al 31 de Diciembre del 2015, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

RAG/cva/neg

Blvd. Juárez esq. Via Apia 717  
Col. Roma  
Tel (866) 6 49 27 04  
Frontera, Coahuila, México  
C.P. 25710



## Administración Local de Ejecución Fiscal

"2015, Año de la lucha contra el Cáncer"

Me constituí en el inmueble marcado con el número 1305 de la calle Quinta en la Colonia Anáhuac, con código postal 25750 del Municipio de Monclova Coahuila, cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Quinta por los indicadores oficiales y el número exterior el cual es 1305 visible en el inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre las calles Av. Cd Deportiva y Av. Cuauhtémoc, siendo este un local pintado en color Crema con la fachada en rojo y con un logo de reciclado hecho en lamina, del lado izquierdo del inmueble Rotulado con anuncio tres D y en color café el mismo logo y debajo del logo la palabra OPTIMUS metales reciclables, con el objetivo de notificar la resolución determinante de un crédito fiscal, contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-036/2015 de fecha 11 de Noviembre del 2015 por concepto de contribuciones federales, emitido por la Administración Local de Fisealización, controlada con el número de crédito 4717512093 a cargo del C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO y con el importe del crédito de \$1. 218,240.62, (un millón, doscientos diez y ocho mil doscientos cuarenta con sesenta y dos centavos) que de igual manera al no encontrarse nadie a la vista me dispuse a gritar buenos días posteriormente salió una persona quien dijo ser empleado y no quiso dar su nombre ni identificarse ya que no quería meterse en problemas, persona de sexo masculino, que vestía un pantalón de mezclilla y una playera color rojo, de estatura aproximadamente 1.76 centímetros de estatura, de edad aproximada 31 años, complexión delgado, cabello color negro corto, ojos color café, y cara delgada con tez moreno le explico que busco al C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO, a lo que no lo conoce, por lo que procedí a que como se llamaba el dueño de la negociación y él me comenta que se llama Ariel Romo

No siéndome posible localizar de manera definitiva al contribuyente C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO en el inmueble marcado con el número 1305 de la calle Quinta en la Colonia Anáhuac, con código postal 25750 del Municipio de Monclova Coahuila.

Posteriormente, el notificador HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO, siendo las diez horas con cero minutos del día dieciséis de Diciembre del 2015, y constituido legalmente en el domicilio marcado en Calle Quinta número 1305 de la Colonia Anáhuac, con Código Postal 25750 en Monclova Coahuila, se encuentra un negocio de nombre o razón social "Optimus, materiales reciclables" cuyo dueño del negocio es el Sr. Ariel Romo, informa el Sr. Cesar Ibarra que el C. TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO fue el dueño anterior desde hace años y no saben de hecho donde encontrarlo, el Sr. Cesar Ibarra de edad aproximado de 65 años, de tez morena, con un ojo que no le sirve para ver, complexión delgada, refiere además que el dueño actual Sr. Ariel Romo no se encuentra en el domicilio ya que constantemente sale del local no habiéndolo encontrándolo ni a este ni al contribuyente.

Siendo esta la razón por la cual no nos fue posible la notificación del oficio AFG-ACF/LALM-036/2015 al contribuyente TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO, ya que el domicilio ubicado en la calle Quinta Número 1305 de la Colonia Anahuac se encuentra ocupado por otra persona, trayendo como consecuencia que no hayamos podido localizar al Contribuyente TORRES MUÑIZ JESUS HUMBERTO.





Gobierno de  
**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGIA**



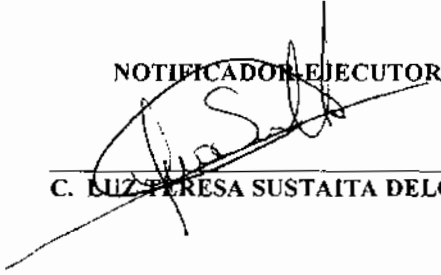
**Administración Local de Ejecución Fiscal**

"2015, Año de la lucha contra el Cáncer"

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente-----

Se levanta la presente acta a las 09:10 horas del día 17 de Diciembre de 2015, firmando de conformidad.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

  
C. LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO

NOTIFICADOR-EJECUTOR

  
C. HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL  
EN MONCLOVA, COAHUILA.

  
LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO